

LOS ESPACIOS FEMENINOS EN EL MADRID MEDIEVAL

Colección LAYA nº 42

Directora: Cristina Segura Graiño

SECRETARÍAS

Santiago Muriel Hernández

Edmundo Jiménez Rayado

Ignacio Sánchez Ayuso

CONSEJO ASESOR

Iñaki Bazán Díaz (Universidad del País Vasco)

Juan A. Bonachía Hernando (Universidad de Valladolid)

Martine Charageat (Universidad de Burdeos 3)

Antonio Collantes de Terán Sánchez (Universidad de Sevilla)

María Jesús Fuente Pérez (Universidad Carlos III)

Raquel García Arancón (Universidad de Navarra)

Francisco García Fitz (Universidad de Extremadura)

María del Carmen García Herrero (Universidad de Zaragoza)

Enric Guinot Rodríguez (Universidad de Valencia)

Antonio Malpica Cuello (Universidad de Granada)

Christine Mazzoli-Guintard (Universidad de Nantes)

José M. Miura Andrades (Universidad Pablo Olavide)

José M. Monsalvo Antón (Universidad de Salamanca)

Rafaél G. Peinado Santaella (Universidad de Granada)

Mary Elizabeth Perry (Universidad de California)

Jesús Á. Solórzano Telechea (Universidad de Cantabria)

María Isabel del Val Valdivieso (Universidad de Valladolid)

CRISTINA SEGURA GRAIÑO

Coordinación



ALMUDAYNA

Impreso en papel reciclado

© A.C. Almudayna

I.S.B.N.: 978-84-87090-82-0

Depósito Legal: M-36133-2015

Preimpresión: Pic de Página

Imprime: Publidisa

ÍNDICE

PRESENTACIÓN, Cristina Segura Graiño	7
Christine MAZZOLI-GUINTARD, Histoire genrée du Madrid andalusi (IX-XI siècles). Une Historie impossible?	11
Cristina SEGURA GRAIÑO, Mujeres en el Madrid medieval. Fuentes, métodos y posibilidades de construir la participación de las mujeres en la producción	31
José Ignacio ORTEGA CERVIGÓN, Hechicería, superstición y mujeres en Madrid y su tierra (s. XVI)	43
Ángel CARRASCO TEZANOS, Entre trabajo y familia: la situación de las mujeres de las clases populares en Alcalá de Henares a mediados del siglo XVI	55
Victoria LÓPEZ BARAHONA y José NIETO SÁNCHEZ, Artesanas europeas, castellanas y madrileñas en los siglos XIV y XVI	85
Eduardo JIMÉNEZ RAYADO, El protagonismo del agua en los espacios femeninos del Madrid medieval	125
Jesús Ángel SÁNCHEZ RIVERA, El monasterio santiaguista de Madrid: usos ceremoniales del espacio	159

ENTRE TRABAJO Y FAMILIA: LA SITUACIÓN DE LAS CLASES POPULARES EN ALCALÁ DE HENARES A MEDIADOS DEL SIGLO XVI

Ángel CARRASCO TEZANOS
Grupo Transierra

El 26 de enero de 1571 María López, vecina de Alcalá de Henares, dictó su testamento. Se sentía enferma y, de hecho, estaba a punto de morir. Era hora de poner en orden su alma y sus bienes. Estos últimos no debían ser, en verdad, demasiados si nos atenemos al escaso número de misas encargadas y a los pocos y modestos legados que dispuso. La cláusula sobre el funeral, de los más sencillos de la época, también apunta en ese sentido. María llevaba unos cinco años casada con Miguel de la Parra, pero no habían tenido hijos, al menos que estuvieran vivos. Era una mujer joven según se deduce de otra cláusula en la que indica que “nueve o diez años” atrás, cuando era “moça”, vivía y trabajaba “a soldada” en casa de un señor llamado Sebastián González, “e los de mas no los servi porque me case e me apartaron a mi casa”. A este hombre y a su esposa les nombró albaceas testamentarios.

La relación con el matrimonio a quien sirvió era, como se observó, muy estrecha, tanto que María llegó a declarar que “yo devo mucho a los dichos mis señores que me an curado despues que me case mas de dos años”, gastando en ello “mas de çinquenta d(ucad)os”. Más que una relación laboral se asemeja a una relación familiar entre padres e hija. Sin embargo la madre de María López, única heredera del testamento, seguía viva, un hecho insólito en aquellos tiempos en que lo normal a su edad era tener a ambos progenitores muertos. Además de la madre, la testadora tenía una hermana viva a quien legó un sayo de palmilla verde y una camisa azul (AHMA, Escribanías, leg 836/5: 1571-enero-26).

Los espacios femeninos en el Madrid medieval (2015), Cristina Segura Graiño (coord.), Madrid, A.C. Almudayna, ISBN 978-84-87090-82-0, 195 pp.

El itinerario vital que revela este testamento es el de muchas mujeres del siglo XVI procedentes de entornos sociales modestos. Siendo “moças”, probablemente todavía unas niñas desde el punto de vista actual, empezaban a trabajar como criadas para familias con mayores recursos. Durante el tiempo que duraba el servicio vivían y eran mantenidas en la casa de quienes las contrataban. Al cabo de un cierto tiempo, cinco años en el caso de María López, abandonaban la casa y el trabajo para casarse. Es probable que, mientras tanto, la protagonista de esta historia real hubiera acumulado la dote necesaria para el matrimonio. Un matrimonio que, por lo demás, duró poco tiempo por su temprana muerte. Aquí aparece otra semejanza con la situación de sus contemporáneas. Las viudas y los viudos, así como las segundas nupcias, abundan en los testamentos. Los matrimonios se disolvían y se rehacían al ritmo implacable de la elevada mortalidad del régimen demográfico antiguo. Tampoco era raro morir, como María, sin dejar descendientes. Las mujeres que testaron en Alcalá en la segunda mitad del siglo XVI arrojan una media de entre uno y dos hijos vivos, y casi una cuarta parte testó sin tener ninguno.

Donde sí hay diferencias entre María López y otras mujeres cuyas vidas nos revelan las fuentes documentales es en su situación material y profesional. No todas necesitaban trabajar desde niñas y no todas lo hacían solo en el servicio doméstico. Había mujeres en muchos oficios y algunas al frente de empresas familiares. Algunas recibían dotes de sus padres no necesitando tener que trabajar para procurárselas. Otras podían permitirse pagar funerales vistosos y varios cientos de misas por la salvación de su alma. María solo pudo mandar treinta y tres misas. Con todo, las circunstancias socioeconómicas de esta última eran más comunes entre la población femenina de la época.

Así, entre el trabajo y la familia transcurría toda o la mayor parte de la existencia de las mujeres de Alcalá de Henares y de otras ciudades y pueblos de Castilla a mediados del siglo XVI. Excluidas del espacio público y político, la sociedad les dejaba pocas opciones. En las páginas que siguen se va a intentar ahondar en estas y otras cuestiones, tomando como ejes la vida familiar, el trabajo y las condiciones materiales. Para ello contamos con un legado documental relativamente abundante y variado formado por censos de población, testamentos, contratos de trabajo, acuerdos comerciales, inventarios de bienes y cartas de dote. El único inconveniente

es que dicho legado aparece en torno a 1550, aumentando en años posteriores. Con anterioridad a esa fecha no hay casi nada en que basarse.

1. Familias y modelos familiares dominantes

La familia era la célula básica de organización social en la que se desarrollaba la vida de las mujeres en la infancia y en la edad adulta. No siempre era la misma familia. En el siglo XVI las mujeres de las clases populares podían transitar por tres grupos familiares a lo largo de sus vidas. Primero estaba aquél en el que nacían y se criaban. Luego, a la edad imprecisa en que eran “mozas” o “doncellas”, pasaban a depender de la familia que las contrataba para servir, y, finalmente, cuando se casaban formaban su propia unidad de convivencia con el marido y los hijos. Muchas mujeres, por supuesto, si sus padres o parientes podían aportarles la dote necesaria, pasaban del primer estadio al tercero sin solución de continuidad. Había sin embargo otra opción socialmente aceptable que era integrarse en otro tipo de “familia” muy diferente, la comunidad monástica, convirtiéndose en monjas. Así que las elecciones posibles eran “muro o marido” (SARTI, 2003: 42). Ambas opciones, y no otras, son las que aparecen en los testamentos cuando sus autores entregaban legados a las hijas o a las sobrinas solteras como “ayuda para el casamiento” o para “quando tome orden” (AMAH, Escribanías, leg. 690/1: 1581-agosto-21, testamento de Juan Fernández de Madrid), o “tomen otro estado” (AMAH, Escribanías, leg. 690/1: 1584/octubre/11, testamento de María de la Paz), o tome “estado de religión” (AGA, leg. 44/15.423, 1563-07-27, testamento de Ana de Torres).

Pese a todo, los documentos sugieren que “el muro” no era la preferencia mayoritaria entre las clases populares. Los testamentos, una de las fuentes con más indicaciones sobre la vida familiar, contienen pocas monjas, sea entre las propias testadoras o entre la abundante parentela que mencionan. Sólo una entre las más de 50 hijas mencionadas en 90 testamentos de la segunda mitad del Quinientos había cogido los hábitos (AMAH, leg. 690/1, 1583-julio-24, testamento de Lucas Echabue). Si hay, en cambio, muchas mujeres casadas. En los 51 testamentos de mujeres de la segunda mitad del siglo XVI solo figuran cuatro testadoras solteras. Si tomamos los veintiún testamentos redactados entre 1557 y 1576 hallamos dos solteras, siete viudas y doce casadas. Entre estas dos últimas seis se habían casado